



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución firma conjunta

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-26603353-GDEBA-SDCADDGCYE - Convocatoria a la Selección de Personal Jerárquico - Dcción de Propiedades

---

**VISTO** el EX-2022-26603353-GDEBA-SDCADDGCYE y la RESOC-2022-808-GDEBA-DGCYE, por la cual se aprueba en el ámbito de esta Dirección General de Cultura y Educación, el Reglamento de Selección de Personal para la cobertura en forma interina de cargos jerárquicos, subdirector/a y jefe/a de departamento determinados en la Ley N° 10.430 y sus modificatorias, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita la cobertura interina de un (1) cargo en el ámbito de la Dirección de Propiedades dependiente de la Provincial de Contrataciones, Convenios y Administración de Inmuebles en los términos de la RESOC-2022-808-GDEBA-DGCYE;

Que la citada resolución aprueba el Reglamento de Selección de Personal para la cobertura en forma interina de cargos jerárquicos, subdirector/a y jefe/a de departamento determinados en la Ley N° 10.430 y sus modificatorias;

Que la Dirección de Propiedades ha solicitado mediante la comunicación oficial ME-2022-24710721-GDEBA-DPROPDGCYE, la cobertura del cargo vacante de jefe/a de Departamento de Relatoría;

Que dicha solicitud fue ratificada por la Dirección Provincial de Contrataciones, Convenios y Administración de Inmuebles mediante comunicación oficial ME-2022-25071279-GDEBA-DPCCYAIDGCYE.

Que la cobertura de dicho cargo posibilitará un adecuado desenvolvimiento de las tareas encomendadas al áreas y un mejor desarrollo de las actividades en conformidad con los objetivos de gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, inciso e de la Ley N° 13688;

Por ello,

## EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Convocar a la Selección de Personal Jerárquico, conforme los plazos y disposiciones previstas en la RESOC-2022-808-GDEBA-DGCYE, para la cobertura interina del siguiente cargo en la Dirección de Propiedades dependiente de la Dirección Provincial de Contrataciones, Convenios y Administración de Inmuebles:

Jefe/a de Departamento del Departamento de Relatoría.

**ARTÍCULO 2°.** Encomendar a la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos la publicación de la Convocatoria a la Selección de Personal como las demás acciones que le correspondan en el marco de lo dispuesto en el Anexo I (IF-2022-11944544-GDEBA-DPGRHDGCYE) de la RESOC-2022-808-GDEBA-DGCYE.

**ARTÍCULO 3°.** La presente Resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar a la Dirección Provincial de Contrataciones, Convenios y Administración de Inmuebles y a la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), Cumplido, archivar.